



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NÚMERO LA-017000999-E82-2020, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y DE GABINETE EN SITIO, EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL 03 DE ABRIL DE 2020, EN PRIVADA DE RÍO PILCOMAYO, NÚMERO 169, PISO 4, COLONIA ARGENTINA PONIENTE, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11230, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 47 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 3.1 Y 3.3 DE LA CONVOCATORIA. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. ANGELA HERNÁNDEZ BUSTAMANTE, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, SERVIDORA PÚBLICA QUE DE ACUERDO CON EL 5.8.1. Y 5.8.2. LINEAMIENTO "A" DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS VIGENTES EN ESTA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ESTÁ FACULTADA PARA ELLO.

SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL ENVÍO DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMPRANET, REPORTANDO EL SISTEMA QUE SE RECIBIERÓN **UNA PROPOSICIÓN**, DEL SIGUIENTE LICITANTE:

NÚMERO	LICITANTE	PARTIDA OFERTADA
1	LAPI, S.A. DE C.V.	ÚNICA

LO ANTERIOR SE CONFIRMA CON EL REPORTE EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO **CompraNet**, POR LO QUE SE INSERTA LA PANTALLA DE DICHO SISTEMA.

The screenshot shows the 'CompraNet' interface with the following details:

- Procedimiento:** 999614 - CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y DE GABINETE EN SITIO, EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- Expediente:** 207396 - PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y DE GABINETE
- Fecha y hora de apertura de proposiciones:** 03/04/2020 03:00:00 AM
- Administración del Procedimiento:** Monitoreo de Licitantes, Grupo de Evaluación, Apertura de proposiciones, Fallo, Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
- Estatus apertura técnica:** Descargar todos los anexos, Escenario Análisis, Informe de Evaluación
- Estatus Evaluación del Sobre:** Evaluada: 03/04/2020 03:10:03 AM Por: Angela Hernandez Bustamante
- Comentarios de Evaluación a nivel Sobre:** Verificar Notas
- Table of Bidders:**

Licitante	Proposición deshechada?	Primer Acceso a la Proposición	Mi Primer Acceso a la Proposición	Estatus de las Proposiciones
1 LAPI SA DE CV	0 No	03/04/2020 03:10:28 AM	03-04-2020 08:10:28 AM	1

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN Y APERTURA ELECTRÓNICA DE LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; DOCUMENTOS QUE FUERON EXTRAÍDOS DEL SISTEMA CompraNet; REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, SE HACE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA QUE SE INDICA EN LOS FORMATOS DEL **ANEXO XIV "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN"** DE LA CONVOCATORIA, MISMOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA Y CONSTA DE 3 HOJAS.

DESPUÉS DE REGISTRAR LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, ESTA ACTA CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

ACTO SEGUIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE DA LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LA RELACIÓN DEL LICITANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE ADJUNTA EN COPIAS SIMPLES LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 3.8 DE LA CONVOCATORIA, SE RUBRICARÁN, LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS (**ANEXO XIII**) DE LOS LICITANTES; POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES AL PRESENTE ACTO.

SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL EVENTO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EN MEDIO MAGNÉTICO, SERÁN ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, PARA QUE EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, LLEVEN A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS, PARA EMITIR EL RESULTADO TÉCNICO CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A MÁS TARDAR EL DÍA **03 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 13:00 HORAS**.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY Y EL NUMERAL 3.9 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS PROPOSICIONES SE EVALUARÁN Y CON BASE EN DICHA EVALUACIÓN, SE EMITIRÁ **EL FALLO** CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER MEDIANTE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (COMPRANET), EL **03 DE ABRIL DEL 2020**, A LAS **17:00 HORAS**, MISMO QUE PODRÁ SER DIFERIDO, SIEMPRE Y CUANDO, EL NUEVO PLAZO NO EXCEDA DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE PARA ELLO.

POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.hacienda.gob.mx> AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, TAMBIÉN A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA AL ÁREA DE REGISTRO DE ACCESO DE ESTAS INSTALACIONES PARA EFECTO DE NOTIFICACIÓN DE LOS LICITANTES POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO.

ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL 03 DE ABRIL DE 2020**.



ESTA ACTA CONSTA EN TOTAL DE **9 (NUEVE)** HOJAS, **03 (TRES)** HOJAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES **2 (DOS)** HOJAS QUE CONTIENE LA "PROPUESTA ECONOMICA", **3 (TRES)** HOJAS DEL ANEXO XIII "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN" Y **1 (UNA)** HOJA DE LA LISTA DE ASISTENCIA, FIRMADA PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ESTE ACTO.

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA Y RÚBRICA
LICENCIADA ANGELA HERNÁNDEZ BUSTAMANTE SUBDIRECTORA DE ADOQUISICIONES DE BIENES	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
DR. RAYMUNDO RANGEL RAMÍREZ DIRECTOR DE MEDICINA Y TOXICOLOGÍA	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	
LIC. ORLANDO CHÁVEZ CANALES ENLACE	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	
DR. GUSTAVO ALFONSO VALDEZ GARCÍA JEFE DE DEPARTAMENTO	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	
C. JAIME HUICHAN RODRÍGUEZ AUDITOR	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LCDO. JUAN CASTILLO OLVERA AUDITOR	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

----- FIN DEL ACTA -----

Fiscalía General de la República
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-017000999-E82-2020

“Contratación para la Prestación de los Servicios de Análisis Clínicos y de Gabinete en Sitio, en el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General de la República”

4.3. Propuesta Económica
ANEXO XIII
PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-017000999-E82-2020 FECHA: 03 DE ABRIL DE 2020

NOMBRE DEL LICITANTE: LAPI, S.A. DE C.V.

ESTRATIFICACIÓN MIPYME: N/A

MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

ANÁLISIS CLÍNICOS			
NÚMERO	DESCRIPCIÓN (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PRECIO UNITARIO (7)
1	BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA Con la inclusión de Velocidad de Sedimentación Globular (VSG.), Reticulocitos y Plaquetas.	EXAMEN	\$254.24
	QUIMICA SANGUÍNEA 6 elementos (glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, colesterol y triglicéridos).	EXAMEN	\$255.93
	GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH	EXAMEN	\$299.92
ESTUDIOS DE GABINETE			
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
2	RAYOS X (Tele de tórax P.A., en formato magnético CD, Interpretación por médico radiólogo).	EXAMEN	\$201.22
	ORTOPANTOGRAFÍA (Panorámica dental, en formato magnético CD).	EXAMEN	\$182.48
	ELECTROCARDIOGRAMA EN REPOSO (En formato digital).	EXAMEN	\$284.56
	CARDIOLOGÍA (Interpretación del Electrocardiograma por médico cardiólogo y recomendaciones en caso de alteraciones en el estudio).	EXAMEN	\$294.52
		SUBTOTAL (8)	\$1,772.87
		IVA (9)	\$283.65
		TOTAL (10)	\$2,056.52

Fiscalía General de la República
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-017000999-E82-2020

"Contratación para la Prestación de los Servicios de Análisis Clínicos y de Gabinete en Sitio, en el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General de la República"

El importe total de la propuesta es de **\$2,056.52 (Dos Mil Cincuenta y Seis Pesos 52/100 M.N.) I.V.A. Incluido**

Los importes se expresan en Moneda Nacional.

La vigencia de la cotización es de 90 días naturales y acepto que en caso de que el OIC, derivado de una inconformidad decrete la suspensión del procedimiento, la propuesta presentada permanecerá vigente hasta en tanto se resuelva dicha inconformidad.

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

* La falta de algún requisito en la propuesta económica, será causa de desechamiento de la misma, en aquellos casos en los que a partir de la evaluación cualitativa no se localice información que subsane la omisión que corresponda.

Atentamente



C. Yolanda Garza Rocha
Representante Legal
Lapi, S.A. de C.V.





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Licitación Pública Nacional Electrónica

ACUSE DE RECEPCIÓN, DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS DELEGACIONES ESTATALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:

LA-017000999-E82-2020

Nombre del Representante Legal del (los)
Licitante (s).

LAPI, S.A de C.V

Ciudad de México, 03 de Abril de 2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO

Inciso	Descripción	Presenta	No presenta	Folios
A	<p>Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.</p> <p>Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva. Anexo VA-VB.</p> <p>Es importante señalar que el objeto social de la representada deberá estar relacionado con el servicio en el que se participa, caso contrario, la propuesta será desechada.</p> <p><u>'La falta de presentación del escrito afecta la solvencia de la documentación legal y motivará su desechamiento, o bien que el objeto o actividad económica no sea acorde o congruente con el objeto de la presente licitación.</u></p>	✓		001
B	<p>Identificación Oficial Vigente del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser únicamente: pasaporte, cartilla del Servicio Militar, credencial para votar, o cédula profesional.</p>	✓		004
C	<p>Escrito del Licitante, en el que manifieste que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para el servicio objeto del presente procedimiento de contratación. Anexo XVIII.</p> <p><u>La falta de presentación del escrito afecta la solvencia de la documentación legal y motivará su desechamiento.</u></p>	✓		005
D	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley, de acuerdo con el Anexo VI de la Convocatoria.</p> <p><u>'La falta de presentación de este escrito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u></p>	✓		006
E	<p>Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica, conforme al Anexo VII de la Convocatoria.</p> <p><u>La falta de presentación del escrito afecta la solvencia de la documentación legal y motivará su desechamiento.</u></p>	✓		007
F	<p>En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo VIII de la Convocatoria.</p> <p><u>En su caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, es decir no corresponda específicamente a una MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, no deberá integrar a su proposición el Anexo VIII o integrar un escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca. En consecuencia no será considerado como causal de desechamiento.</u></p>	✓		008 No mipyme.
G	<p>Escrito en el que manifieste su declaración de integridad y de no colusión. Anexo XX.</p> <p><u>La falta de la presentación del escrito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u></p>	✓		✓

Handwritten signatures and initials on the right margin.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Licitación Pública Nacional Electrónica

ACUSE DE RECEPCIÓN, DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

H	<p>Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Fiscalía, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo, para lo cual podrá utilizar el Anexo IX Aceptación de condiciones del sistema CompraNet.</p> <p><u>La falta de presentación de este escrito afecta la solvencia de la documentación legal y motivará su desechamiento.</u></p>	✓	011
I	<p>En caso de exhibir propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes escritos: Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación (Anexo V A o V B), Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley (Anexo VI), Escrito de Declaración de Integridad (Anexo VII), además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo IV de la Convocatoria.</p> <p><u>En caso de que el licitante no participe de forma conjunta, no deberá integrar a su proposición el Anexo IV o incluir escrito en el cual manifieste tal condición, lo cual no será considerado como causal de desechamiento.</u></p>	NO CIPICCA	012
J	<p>Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona a la Fiscalía se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 9 de la presente convocatoria y Anexo X Información Reservada y Confidencial. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, o no señalar motivo y fundamento de la clasificación, la información presentada como parte de su proposición técnica, legal y económica tendrá tratamiento de información de carácter público de conformidad con el numeral Cuadragésimo del "Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril del 2016.</p> <p><u>La no presentación de este escrito no será causal de desechamiento, sin embargo, en caso de no presentarlo la información de la proposición, será considerada de carácter público.</u></p>	✓	013
k	<p>Declaración de integridad en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017., Anexo XI Declaración de integridad protocolo de actuación.</p> <p><u>La no presentación de este documento no será causal de desechamiento.</u></p>	✓	014
L	<p>A fin de dar cumplimiento al "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" en lo que refiere al anexo segundo, "Manifiesto que podrán formular los particulares en los procedimientos de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" específicamente al numeral 3, los particulares podrán formular a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, el cual podrán adjuntar a su proposición.</p> <p><u>La no presentación de este documento no será causal de desechamiento.</u></p>	✓	015
M.	<p>Escrito en el que indique, en caso de contar con ellos, dirección de correo electrónico del representante legal, correo y página web del licitante.</p> <p><u>La no presentación de este escrito no será causal de desechamiento.</u></p>	✓	018

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large 'X' and several illegible signatures.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Licitación Pública Nacional Electrónica

ACUSE DE RECEPCIÓN, DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

N	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada es de nacionalidad mexicana conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley. Anexo XIX <u>La falta de presentación de este escrito afecta la solvencia de la documentación legal y motivará su desechamiento.</u>	✓	019
O	En el Anexo XIV de la Convocatoria se relacionan los documentos que deben presentar los licitantes; se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, y por ser una Licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos. <u>La no presentación de este documento no será causal de desechamiento.</u>	✓	020

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Inciso	Descripción	Presenta	No presenta	Folios
A	Indicar el número de la presente Licitación.			
B	Descripción pormenorizada del servicio objeto de la presente contratación, describiendo todos y cada uno de los apartados del Anexo Técnico y señalando que cumple con las especificaciones y requisitos contenidos en el Anexo Técnico, dicha información deberá contar con firma autógrafa del representante o apoderado legal cuando menos en la primera y última hoja.	✓		001
C	Escrito en el que el licitante manifieste que asumirán la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa a patentes, marcas y derechos de autor, eximiendo de toda responsabilidad a la convocante, conforme lo establece el artículo 45 fracción XX de la Ley.	✓		002
D	Escrito del licitante dirigido a la FGR, firmado autógrafamente por representante o apoderado legal, en el que manifieste que se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato que se derive de la presente licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la Convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativas que resulten aplicables.	✓		034
E	Escrito del Licitante dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado garantizará el servicio conforme a lo señalado en el apartado de Información necesaria para Asegurar la Calidad de la Prestación del Servicio del anexo técnico.	✓		036
F	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado autógrafamente por representante o apoderado legal, en el que manifieste que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica y humana, y capacidad administrativa suficiente para prestar " LOS SERVICIOS " objeto de la licitación.	✓		037
G	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado autógrafamente por representante o apoderado legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los gastos directos e indirectos que se generen con motivo de la prestación de " LOS SERVICIOS " correrán por su cuenta, cargo y riesgo.	✓		038
H	Escrito del Licitante dirigido a la FGR, firmado autógrafamente por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, responderá ante el personal que intervenga en la prestación del Servicio, el cual estará bajo su responsabilidad y por lo tanto, en ningún momento se considerara a la convocante como patrón sustituto o solidario , ni tampoco al prestador como intermediario, por lo que la FGR, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal, y consecuentemente queda liberada de cualquier responsabilidad respecto de las reclamaciones que se pudieran presentar en contra de la convocante.	✓		039
I	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado cumple con las Normas Oficiales Mexicanas señaladas en el numeral 2.4 de la convocatoria de la Licitación.	✓		040

~~X~~
ga
Rzj
L



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Licitación Pública Nacional Electrónica

ACUSE DE RECEPCIÓN, DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

J	Los licitantes participantes deberán presentar copia simple de las facturas de compra y/o contrato correspondiente del Mobiliario y Equipo de laboratorio para los análisis clínicos, así como del Mobiliario y Equipo para estudios de gabinete, señalados en el anexo técnico de la convocatoria.	✓		041
k	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que señale la relación del personal que apoyará en la prestación del servicio, de acuerdo a lo siguiente: un (1) Coordinador General, que sea el enlace entre el licitante que resulte adjudicado y el Administrador del Contrato, con capacidad de resolver las contingencias que surjan durante la prestación de los servicios, un (1) apoyo logístico administrativo con perfil mínimo de bachillerato técnico, una (1) enfermera con nivel técnico para la realización del electrocardiograma, un (1) técnico radiólogo de preferencia personal femenino, un (1) técnico laboratorista clínico; además se debe de contar con los suplentes correspondientes con la finalidad de cubrir cualquier ausencia, la cual deberá realizarse en un lapso no mayor a 1 hora, todo el personal antes mencionado deberá de permanecer en las instalaciones de este Centro durante todo el proceso de los análisis clínicos y de gabinete. Los licitantes para el acreditar la capacidad técnica, deberán integrar en su propuesta técnica los certificados de estudios y cursos de capacitación correspondientes. Así mismo deberán de mencionar que cuentan con amplia capacidad profesional especializada y experiencia, así como personal capacitado y certificado: un (1) Médico Cardiólogo para interpretación del estudio electrocardiográfico , un (1) Médico Radiólogo para interpretación del estudio radiológico , un (1) Químico responsable del laboratorio clínico; de todo el personal antes mencionado se anexarán copias de la cédula profesional y certificado vigente del consejo de la especialidad de cada uno de los médicos antes señalados. De igual manera contar con los suplentes correspondientes con la finalidad de cubrir cualquier ausencia, la cual deberá realizarse en un lapso no mayor a 1 hora, aplicandose la pena convencional correspondiente.	✓		071
L	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, mantendrá la confidencialidad sobre los resultados obtenidos en los análisis clínicos y de gabinete, así como datos personales y la información que le sea proporcionada por el Administrador del Contrato.	✓		146
M	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará al Administrador del contrato toda la información y expedientes en papel y medio magnético que se hayan generado con motivo de la prestación del servicio, lo anterior sin efectuar ningún respaldo de cualquier tipo aplicándose en caso de contravenir esta disposición las sanciones administrativas y penales conducentes, y deslindando de cualquier responsabilidad penal o civil al Administrador del Contrato.	✓		147
N	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que se comprometan a que en caso de cambio y/o renuncia de personal, informará obligatoriamente, via telefónica y por escrito en un plazo no mayor a 24 horas al Administrador del Contrato, a hora bien en el supuesto de que haya una contingencia por enfermedad o contrat tiempo que impida la asistencia del personal, el licitante que resulte adjudicado tendrá un plazo no mayor a 60 minutos para subsanarlo.	✓		148
O	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará al Administrador del Contrato un programa de contingencias para solventar fallas técnicas en equipos de análisis clínicos y de gabinete, con la finalidad de no interrumpir la prestación del servicio, una vez iniciado el mismo en el Centro de Evaluación y Control de Confianza.	✓		149
P	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará al Administrador del Contrato los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos, una vez iniciados los servicios en el Centro de Evaluación y Control de Confianza, dicho programa contendrá entre otros la calibración adecuada de los mismos y los que considere necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos.	✓		150
Q	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará al Administrador del Contrato que se hará responsable de los daños que sufran los equipos de análisis clínicos, gabinete y mobiliario, con motivo de la prestación del servicio.	✓		151

[Handwritten marks and signatures in the left margin]



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Licitación Pública Nacional Electrónica

ACUSE DE RECEPCIÓN, DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

R	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará al Administrador del Contrato que será el responsable de la limpieza del área donde se encuentran instalados los equipos, ya que esto evitará fallas por desconectar o descalibrar alguno de los mismos, evitando perder alguna garantía; únicamente el personal de limpieza por parte de la Fiscalía hará la recolección de basura cada que sea necesario y limpieza de las áreas comunes de tránsito, excepto la recolección de los Residuos Peligroso Biológico Infecciosos (R.P.B.I.).	✓		152
S	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará un inventario de los equipos de análisis clínicos y gabinete que serán instalados y utilizados para la prestación del servicio, el cual deberá ser verificado por el Administrador del Contrato o personal que este designe y por el personal de vigilancia al ser ingresados y de ser el caso, retirados de las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza.	✓		153
T	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que su personal al ingresar a las instalaciones del CECC efectuará un registro de entrada y salida, en bitácora que será administrada por el personal de vigilancia para corroborar nombre, fecha y firma del empleado, dando acceso de acuerdo a las políticas de la Institución.	✓		154
U	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado será responsable de que su personal guarde la debida disciplina y el mayor orden durante su jornada laboral, acatando las normas de seguridad que sean establecidas por la Fiscalía General de la Republica, tanto en vigilancia como de protección civil, así como los lineamientos de conducta : Portar identificación de la empresa prestadora del servicio vigente con logotipo y fotografía en lugar visible, Abstenerse de portar armas de fuego, Debe utilizar los equipos de protección necesarios para el buen desempeño de sus labores. En caso de cualquier siniestro debe acatar las indicaciones del personal de protección Civil de la Fiscalía General de la República, No podrán Ingresar a las instalaciones con aliento alcohólico o con bebidas embriagantes y No podrán deambular en otros pisos que no sea el área donde se dará el servicio.	✓		155
V	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes entregará al Administrador del Contrato la Metodología de Calibración de los diferentes equipos de análisis clínicos; respecto al área de radiología entregará el Informe de dosimetría realizados en el proceso de los exámenes médicos solicitados en el presente anexo; así mismo el Administrador del Contrato realizará la evaluación de control interno de calidad de Doble Ciego (urea y creatinina) , con la finalidad de verificar el cumplimiento y la confiabilidad en el servicio, en cualquier día del mes que este corriendo	✓		156
W	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado proporcionará a cada evaluado los insumos inherentes y necesarios para la realización de los servicios de análisis clínicos y de gabinete, así como proporcionar campos y batas desechables para pacientes, unitalla, color azul.	✓		157
X	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que los insumos relacionados con la prestación del servicio serán otorgados por el licitante adjudicado, debiendo ser nuevos, esteriles, desechables y de un solo uso, en caso contrario los insumos deberán ser sustituidos de manera inmediata (sin costo alguno para la convocante), a partir de la notificación que le haga el administrador del contrato. De lo contrario se aplicará la pena contractual correspondiente.	✓		158
Y	Los licitantes participantes deberán enviar una carta de satisfacción de los servicios recibidos y/o cartas de liberación de garantías de cumplimiento.	✓		159
Z	Los licitantes participantes deberán enviar copia de la Constancia de Acreditación vigente por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Instancia normativa, reguladora y responsable de la certificación y acreditación de los Centros de Evaluación y Control de Confianza). Ya que dicha instancia señala la obligatoriedad de que los licitantes cuenten con una Constancia de Acreditación .	✓		162

X
gg
Kz
A
h



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Licitación Pública Nacional Electrónica

ACUSE DE RECEPCIÓN, DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

AA	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifiesten que serán los responsables de realizar los trámites necesarios ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para la obtención del aviso de funcionamiento y responsable sanitario a nombre del licitante que resulte adjudicado (realizado por un químico con experiencia), Licencia Sanitaria y Responsiva para el Servicio de Rayos X: Tele tórax y Ortopantografía (realizado por Médico Radiólogo con experiencia). Así como de mantener vigentes dichos documentos.	✓		164
BB	Los licitantes participantes deberán enviar copia de la autorización por parte de la SEMARNAT como generador de Residuos Peligrosos Biológico Infeccioso (R.P.B.I.) dando cumplimiento a la NOM-087-ECOL-SSA1-2002, por lo que será también la responsable del manejo, almacenamiento temporal y disposición final de los Residuos antes mencionados. Así como de mantener vigente dicha autorización.	✓		165
CC	Escrito dirigido a la FGR, firmado por representante o apoderado legal, en el que manifieste que dentro de las 48 horas posteriores a la conclusión de la vigencia del contrato deberá retirar los equipos de laboratorio, equipo digital de rayos X, Ortopantógrafo digital, electrocardiógrafos digitales, equipos de aire acondicionado, equipos de cómputo y todo el mobiliario utilizado para la prestación del servicio.	✓		178
DD	Los licitantes participantes deberán enviar la documentación correspondiente para la acreditación de años de experiencia del personal, solicitado en el anexo técnico, apartado propuesta técnica.	✓		179
EE	Acuse de Recepción de la documentación de la propuesta técnica (su no presentación no será causa de desechamiento). <u>La falta de presentación de la documentación solicitada afecta la solvencia de su propuesta y motivará su desechamiento, excepto Inlso EE.</u>	✗		NO presenta

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Inciso	Descripción	Presenta	No presenta	Folios
A	Propuesta Económica, Anexo XIII	✓		001
B	El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada firmada electrónicamente con la firma electrónica avanzada, pues la falta de ésta afecta la solvencia de la misma, con la información solicitada en el Anexo XIII, en caso de no usar el Anexo XIII, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual deberá estar foliada y suscrita por la persona facultada para ello. <u>(La falta absoluta de folio, afecta la solvencia de la misma y motivaría su desechamiento).</u>	✓		001
C	Folio. Presenta firma digital válida			001 a 002

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Recibi posesión a través del Sistema CompuNet
Angela Hernández Bustamante

03/04/20

Handwritten signature in blue ink.

